

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que el **COLEGIO FISCAL "CESAR ANTONIO MOSQUERA"**, de la parroquia Julio Andrade, del cantón Tulcán, provincia del Carchi, se encuentra celebrando el **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fructífera labor en beneficio de la formación integral de los jóvenes del cantón y de la provincia;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan y contribuyen al desarrollo y progreso de la educación del país; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Expresar la más sentida felicitación al señor Rector, autoridades, alumnos y padres de familia, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales del **COLEGIO FISCAL "CESAR ANTONIO MOSQUERA"**, al conmemorar su **XXXVIII ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor licenciado **EDWIN VACA ORTEGA**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil siete.*

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**